



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 57640-13-LE25

PRESTACIONES CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad Técnica	DEPARTAMENTO DE SALUD
Fecha de Publicación	30-06-2025
Fecha de Cierre	09-07-2025
Fecha de Apertura Portal	09-07-2025
Presupuesto Disponible	\$43.050.523
Tipo de Licitación	PUBLICA
OBJETO	Ejecutar acciones dispuestas en Convenio Resolutividad Año 2025, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los usuarios, pilar relevante en el Modelo de Atención.

2. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

APERTURA

Realizada el día 10/07/2025 a las 16:00 Hrs. en presencia de la Comisión Evaluadora nombrada mediante Decreto Alcaldicio N° 1214 del 25/06/2025, conformada por las siguientes funcionarios: Juan Francisco Valdés Valdés, Enfermero sector 2; Paulina Zapata Cifuentes, Analista de Financiamiento Externo; y Claudia Orellana Pizarro, Trabajadora Social, referente local convenio resolutividad.

La Comisión Evaluadora se reúne con fecha 11/07/2025 y 14/07/2025, con la finalidad de realizar evaluación de ofertas. Se presentaron 07 ofertas, las cuales son aceptadas en cumplimiento a Bases de Licitación para su evaluación. Los proveedores son los siguientes:



Nº DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL LINEA 1: 07

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO		
	RAZON SOCIAL	RUT
01	RED OPTICA SOCIEDAD ANONIMA	76.576.900-0
02	DIEGO CABRIER MERINO	
03	GABRIELA ESTER NUÑEZ ROSALES OPTICA E.I.R.L.L	77.803.608-8
04	NUEVA PRISMA INVERSIONES	76.877.464-1
05	LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ	
06	OPTICAS GLOBAL VISION SPA	76.896.528-5
07	SERVICIOS OFATLMOLOGICO FERNANDO EUGENIO SAINI DEL OTERO E.I.R.L.	76.102.115-K

RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

OFERENTE 01:

	RAZON SOCIAL	RUT
01	RED OPTICA SOCIEDAD ANONIMA	76.576.900-0

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	x	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	x	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	x	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	x	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	x	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	x	



OFERENTE 02:

	RAZON SOCIAL	RUT
02	DIEGO CABRIER MERINO	

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	x	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	x	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	x	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	x	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	x	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	x	

OFERENTE 03:

	RAZON SOCIAL	RUT
03	GABRIELA ESTER NUÑEZ ROSALES OPTICA E.I.R.L.L	77.803.608-8

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	x	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	x	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	x	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	x	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	x	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	x	



OFERENTE 04:

	RAZON SOCIAL	RUT
04	NUEVA PRISMA INVERSIONES	76.877.464-1

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	x	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	x	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	x	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	x	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	x	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	x	

OFERENTE 05:

	RAZON SOCIAL	RUT
05	LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ	

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	x	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	X	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	X	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	X	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	X	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	X	



OFERENTE 06:

	RAZON SOCIAL	RUT
06	OPTICAS GLOBAL VISION SPA	76.896.528-5

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	X	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	X	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	X	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	X	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	X	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	X	

OFERENTE 07...:

	RAZON SOCIAL	RUT
07	SERVICIOS OFATLMOLOGICO FERNANDO EUGENIO SAINI DEL OTERO E.I.R.L.	76.102.115-K

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	X	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	X	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	X	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	X	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	X	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	X	



3.- CRITERIOS A EVALUAR.

CRITERIO	PUNTAJE
A.- Precio (Anexo 6)	25
B.- Calidad Técnica (Anexo 5.A)	30
C.- Experiencia del oferente (Anexo 5.b)	10
D.- Cumplimiento requisitos formales	10
E.- Programas de integridad y de cumplimiento (Anexo 4)	10
F.- Criterios específicos del art. 55 del Reglamento: Cercanía territorial a establecimiento (Anexo 5.A)	15

Pauta de Evaluación por cada Criterio:

PAUTA DE EVALUACIÓN POR CADA CRITERIO

A.- Criterio Precio (25 puntos del total de evaluación):

Para la evaluación de este Criterio, se considerará el valor de la totalidad de los servicios mencionados en el Anexo N°6, oferta económica.

Precio Línea
$\text{Puntaje} = (25 * \text{OM}) / \text{OE}$

OM= Oferta más económica

OE= Oferta a evaluar

B.- Calidad Técnica (30 puntos del total de evaluación)

CLASIFICACIÓN	Puntaje Obtenido
El oferente ofrece una propuesta técnica con una descripción clara y detallada de los aspectos técnicos de nivel superior (1° lugar en calidad), que además se ajusta completamente a los requerimientos señalados en las bases técnicas de la presente licitación, por lo tanto, se considera una oferta satisfactoria. (Anexo N°5)	30



El oferente ofrece una propuesta técnica que, a juicio de la unidad técnica, es completa en relación a los aspectos básicos requeridos, con una descripción suficiente que cumple con los parámetros mínimos obligatorios descritos. Por tanto se considera medianamente satisfactoria la descripción entregada. (2° lugar en calidad). (Anexo N°5)	15
El oferente ofrece una propuesta técnica sin especificación ni detalles, o no ofrece ficha técnica, es una oferta de un nivel insatisfactorio por no cumplir el estándar base requerido (3° lugar en calidad).- (Anexo N°5).-	0

C.- Experiencia 10%

Se medirá según la documentación informada en el Anexo N°5.B y documentos adjuntos conforme a apartado 11 de las Bases, y será en relación a la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje	
Experiencia en la ejecución de Convenio de Resolutividad en APS acorde a línea evaluada.	10	De 7 o más años de experiencia.
	5	De 3 a 6 años de experiencia.
	3	De 1 a 2 años de experiencia.
	0	Menos de 1 año de experiencia.

Para efectos de la evaluación se entenderá que se cumpla el criterio de año de experiencia en la medida que en el año calendario respectivo, se llevó a cabo al menos una prestación de aquellas indicadas como objeto de esta licitación en la línea respectiva de la oferta. No es necesario que las prestaciones hayan sido realizadas en años continuos para su contabilización. Este apartado requerirá para su evaluación tanto de la información requerida en el Anexo 5.b, así como los documentos adjuntos fundantes descritos (Orden de Compra, Factura).

D.- Cumplimiento de Requisitos Formales (10 puntos del total de evaluación)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales, obtendrá 10 puntos en este criterio de evaluación.

Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en estas bases (uso de foro inverso), resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 5 puntos.

Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado, obtendrá 0 puntos en este criterio.

E.- Programas de integridad y de cumplimiento (10 puntos).



Se evaluará si el oferente cuenta con programa/s de integridad y/o de cumplimiento que sean conocidos por su personal.

Para ello, el oferente deberá completar el anexo respectivo, así como adjuntar documentos que den cuenta de la comunicación de tales instrucciones a sus trabajadores, tales como ordinarios, correos, asistencia a charlas o inducciones atingentes, entre otros. Asimismo se considerará satisfactorio la presentación de cursos, diplomados, capacitaciones u otros documentos fidedignos que den cuenta que el proveedor persona natural o quienes, en caso de persona jurídica, tengan relación con la ejecución de las prestaciones, se han capacitado en integridad o cumplimiento normativo (compliance).

Si el oferente presenta estos programas con documentación que la acredite o respalde, se otorgará 10 puntos.

Si el oferente solamente ofrece la documentación que de cuenta de la existencia de programas sin medios de acreditación de su difusión, o bien, no contando con programa, se indica en el anexo respectivo el plazo para su implementación conforme al Dictámen E586179N24 de la Contraloría General de la República, se asignará 5 puntos.

Si el oferente no cuenta con los programas de integridad o de cumplimiento y no indica plazo de implementación, se otorgará 0 puntos. La no presentación del anexo respectivo será causal de inadmisibilidad de la oferta.

F.- CRITERIO COMPLEMENTARIO: CERCANÍA TERRITORIAL A ESTABLECIMIENTO. (15 puntos)

Conforme al art. 55 del reglamento de la Ley de Compras Públicas, en las bases se podrán establecer *“Adicionalmente, podrán establecer criterios complementarios a la evaluación técnica y económica para impulsar el acceso de empresas de economía social, o que promuevan la igualdad de género o los liderazgos de mujeres dentro de su estructura organizacional o que impulsen la participación de grupos subrepresentados en la economía nacional. Para estos efectos, las Entidades deberán establecer en las Bases criterios de evaluación específicos y objetivos. (...)*

En ningún caso estos criterios complementarios podrán prevalecer por sobre la evaluación técnica y económica, deberán asignarles una ponderación inferior que resguarde lo anterior, y no podrán tener como consecuencia excluir o impedir la participación de otros oferentes. El mero cumplimiento por parte de un oferente de la legislación vigente no podrá ser considerado como un factor para otorgarle un puntaje a estos criterios”.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Proveedores cuyo lugar de ejecución de las prestaciones se emplace a una distancia inferior a 5 kilómetros desde el CESFAM Jorge del Campo Amaro de la Comuna de Villa Alegre: <u>15 puntos.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• Proveedores cuyo lugar de ejecución de las prestaciones se emplace a una distancia igual o mayor a 5 kilómetros e inferior a 15 kilómetros desde el CESFAM Jorge del Campo Amaro de Villa Alegre: <u>10 puntos.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• Proveedores cuyo lugar de ejecución de las prestaciones se emplace a una distancia mayor a 15 kilómetros desde el CESFAM Jorge del Campo Amaro de Villa Alegre: <u>0 puntos</u> |



4.1.- EVALUACIÓN LINEA 1:

Se adjunta ANEXO 01. RESULTADOS PROPUESTAS PROVEEDORES ACTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 547640-13-LE25, CONVENIO RESOLUTIVIDAD LINEA1, OFTALMOLOGIA

En relación a ítem Calidad Técnica los oferentes 01, 04 y 06 se califican con 0 punto dado que en bases técnicas, ítem requerimiento se estipula “la canasta integral ofertada deberá incluir CONSULTA MEDICA, consulta de tecnólogo médico y evaluación integral; entrega de medicamentos y la entrega de 1.2 pares de lentes (como referencia) de cualquier dioptria si el usuario/a así lo requiere, con garantía de al menos 1 año”; ítem en el cual estos 3 oferentes estipulan explícitamente que las prestaciones serán realizadas por profesionales tecnólogos médicos sin incluir profesional médico.

En ítem experiencia oferente 04 acredita solo 5 años de experiencia, y el oferente 06 acredita solo 6 años obteniendo ambos 5 puntos; dado que tal como establecen bases administrativas “para efectos de evaluación se entenderá que se cumpla el criterio de año de experiencia en la medida que en el año calendario respectivo, se llevó a cabo al menos 1 prestación de aquellas indicadas como objeto de esta licitación en la línea respectiva de la oferta”.

En ítem Programa de integridad y cumplimiento, el oferente 05, si bien adjunta anexo en el que da a conocer que cuenta con este y que es una empresa familiar y con los profesionales que trabajan están dentro del programa, no adjunta programa de integridad y/o compliance ni certificaciones de este, razón por la cual se otorga puntuación de 5 puntos.



Oferente	Razón social	RUT	Precio	Calidad técnica	Experiencia	Cumplimiento de requisitos formales.	Programa de Integridad y cumplimiento	Criterios específicos	Total
1	RED OPTICA SOCIEDAD ANONIMA	76.576.900-0	21,7	0	10	10	10	15	66,7
2	DIEGO CABRIER MERINO		17,8	30	10	10	10	15	92,8
3	GABRIELA ESTER NUÑEZ ROSALES OPTICA E.I.R.L.L	77.803.608-8	18,3	30	10	10	10	15	93,3
4	NUEVA PRISMA INVERSIONES	76.877.464-1	19	0	5	10	10	15	59
5	LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ		21,4	30	10	10	5	15	91,4
6	OPTICAS GLOBAL VISION SPA	76.896.528-5	25	0	5	10	10	15	65
7	SERVICIOS OFATMLOGIC O FERNANDO EUGENIO SAINI DEL OTERO E.I.R.L.	76.102.115-K	18,7	30	10	10	10	15	93,7



4.2.- N° DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL LINEA 2= 01

OFERTAS RECIBIDAS EN LINEA 2= 01

	RAZON SOCIAL	RUT
01	Luis Eduardo Soto Bórquez	

RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

OFERENTE 01:

	RAZON SOCIAL	RUT
01	Luis Eduardo Soto Bórquez	

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente suscrito por el oferente o representante legal	x	
2	ANEXO 2: Declaración Jurada Simple por infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	x	
3	ANEXO 3: Declaración Jurada del proponente <ul style="list-style-type: none">• Conocer antecedentes• Aceptación de bases de licitación	x	
4	ANEXO 4: programa de integridad o cumplimiento normativo	x	
5	ANEXO 5: Anexos Técnicos	x	
6	ANEXO 6: Anexos Económicos	x	

4.2.1.- EVALUACIÓN LINEA 2:

Se adjunta ANEXO 01. RESULTADOS PROPUESTAS PROVEEDORES ACTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 547640-13-LE25, CONVENIO RESOLUTIVIDAD LINEA 2, OTORRINOLARINGOLOGIA.

En ítem Programa de integridad y cumplimiento, el oferente 01, si bien adjunta anexo en el que da a conocer que cuenta con este y que es una empresa familiar y con los profesionales que trabajan están dentro del programa, no adjunta programa de integridad y/o compliance ni certificaciones de este, razón por la cual se otorga puntuación de 5 punto.

Oferente	Razón social	RUT	precio	calidad técnica	experiencia	cumplimientos o requisitos formales	programa integridad y cumplimiento	criterios específicos	total
1	LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ		25	30	10	10	5	15	95






5.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Se ha analizado y verificado los antecedentes presentados por los oferentes, conforme a lo que estipulan la Licitación Pública 547640-313-LE25 "PRESTACIONES CONVENIO RESOLUTIVIDAD APS 2025", sus bases administrativas y referencias técnicas, y se sugiere al señor Alcalde, adjudicar la licitación a los proveedores que se indica a continuación:

LÍNEA	NOMBRE COMPONENTE	PROVEEDOR SUGERIDO	RUN	PUNTAJE	MONTO
1	Atención de oftalmología	OFERENTE 07, SERVICIOS OFTALMOLOGICOS FERNANDO EUGENIO SAINI DEL OTERO E.I.R.	76.102.115-K	93.7	\$23.940.000
2	Atención de otorrinolaringología	OFERENTE 01, LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ	10.294.518-2	95	\$16.200.000

Villa Alegre, 15 de Julio del 2025.

 Claudia Orellana Pizarro Trabajadora Social Referente Local Convenio	 Juan Francisco Valdés Valdés Enfermero Sector 2	 Paulina Zapata Cifuentes Analista de recursos externos
--	---	--